



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * CICERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JUNTA LOCAL SAN AGUSTÍN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

3/19

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO ESTEBAN MATEO (PP)

VOCALES:

D. JUAN JOSÉ RUIZ GALAFAT (PP)

D^a. M^a CARMEN FERNÁNDEZ ESTÉVEZ (PP)

D^a. M^a CARMEN ÁRBOL GARCÍA (PSOE)

D^a M^a GÁDOR RUIZ GONZÁLEZ (C'S)

SECRETARIO P.D. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Siendo las 15 horas del día 30 de Septiembre de 2019, se reúne en los locales de la Oficina Municipal, la Junta Local de San Agustín, con objeto de celebrar Sesión ordinaria de la misma, concurriendo los señores indicados, presidida por D. Francisco Esteban Mateo, y dando fe del Acto, por delegación del Secretario General, D. José Antonio Fernández García.

Código Seguro de verificación:qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==	PÁGINA 1/5



qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049028 * NIF P0410400F

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 2/19 CELEBRADA EL 30/07/19

El Presidente pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna observación a dicha Acta, y no produciéndose ninguna intervención, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, REFUERZO DE PLANTILLA DE LA GUARDIA CIVIL EN EL EJIDO.

Toma la palabra el Presidente para comentar que efectivamente ha habido robos durante las fiestas en San Agustín, pero no más que otros años, y que éste ocurre en todos los sitios. No obstante, considera necesario y es su intención, solicitar un aumento de la vigilancia y por tanto de la plantilla de Guardia Civil. Añade que las plantillas de la Guardia Civil son competencia de Subdelegación del Gobierno. Se somete la propuesta a votación y con el voto a favor de los 5 miembros presentes, SE APRUEBA solicitar aumento de la vigilancia por parte de la Guardia Civil en San Agustín.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A SANIDAD Y URBANISMO, INFORMES PARA CONTROLAR MASIFICACIÓN EN VIVIENDAS

Interviene el Presidente para explicar que, debido al exceso de habitabilidad en determinadas viviendas, vecinos del barrio El Limonar, de las calles Pomelo, Naranja, Motores, incluso de formaciones políticas

Código Seguro de verificación:qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==	PÁGINA	2/5


qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

como C's, le han puesto de manifiesto que se observa mucha gente entrando y saliendo de algunas viviendas y han mostrado sus quejas por el peligro que esta situación puede acarrear.

Peligros en cuanto a instalaciones de gas, o desde el punto de vista sanitario, o de salubridad que se debe controlar por el Ayuntamiento o por quien corresponda.

Por su parte, la señora Ruiz, pregunta por qué información hay sobre los pisos de calle Corrales, que hay muchos niños viviendo y se da la circunstancia que están los sótanos abarrotados por personas que viven allí. Contesta el Presidente que el asunto está en el Juzgado, y precisamente esta semana se han mantenido reuniones con mandos y el asunto se lleva con la debida discreción. Que la situación afecta a niños y es por esto por lo que hay más interés en poner solución. Por último, la señora Ruiz indica que tiene constancia de que en El Ejido se ha cerrado un bloque de viviendas con las mismas circunstancias.

A continuación se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de los cinco miembros presentes, se aprueba solicitar tanto a urbanismo como a sanidad un control sobre el estado y condiciones de las viviendas sobrehabitadas.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA PINTAR LA OFICINA MUNICIPAL.

Informa el Presidente que esta actuación ya se está ejecutando.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR ORDENADORES PARA LA BIBLIOTECA Y TALLERES.

Explica el Presidente la necesidad de dotar de ordenadores la biblioteca para la realización de talleres y otras actividades como tareas escolares, pero descartando que se destinen a la práctica de juegos. Se somete a votación la propuesta, y con el voto a favor de todos los miembros presentes, se aprueba solicitar la instalación de varios ordenadores en la biblioteca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==	PÁGINA	3/5


qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA ORGANIZAR FIESTA HALLOWEEN 2019-10-08

Toma la palabra para explicar que, dado el éxito de esta fiesta celebrada en año anterior, en la que se construyó en el centro Polivalente un túnel del terror, y donde los vecinos hicieron largas colas para entrar, a pesar de la lluvia que caía, se quiere este año mejorarlo y ampliarlo. Se procede a la votación, y con el voto a favor de todos los miembros presentes se aprueba la organización de una Fiesta Halloween 2019.

PUNTO SÉPTIMO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente da cuenta de determinadas actuaciones llevadas a cabo en las últimas semanas, tales como la instalación de un resalto en calle Aguacate, o la solución dada para la acumulación de agua de lluvia en calle Sol, la instalación de 3 farolas en las confluencia de calle Aljibe y Ramblica, así como la obra de mejora de la carretera de San Agustín a Las Norias, obra que se ha retomado y cuyo proyecto ha habido que modificar para dotar de una mayor anchura las cunetas. Por último se están adjudicando a empresas la mejora de 3 parques en el Término Municipal por importe de más de 1 M.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hace referencia al problema de humedad en el club de 3ª Edad, el cual se estudiará y se dará una solución los próximos días que vendrá el coordinador de Núcleos, Sr. Cano.

Por su parte, la Sra. Ruiz indica que se ha aprobado en el punto segundo, aumentar la plantilla de Guardia Civil para El Ejido, pero para San Agustín no se ha aprobado nada. El Presidente contesta que la seguridad es competencia de la Guardia Civil, y ésta depende de Subdelegación del Gobierno. La Sra. Ruiz pregunta por actuaciones en concreto, por los policías municipales, si se van a solicitar más efectivos, El Presidente contesta que tenemos que pedir Guardia Civil para El Ejido y desde allí nos destinarán patrullas. Que la seguridad y por tanto las denuncias son competencia de éstos, La sra. Ruiz afirma que cuando se necesita, se llama a 062 y el primero que acuda. Dice el Presidente que

Código Seguro de verificación:qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==	PÁGINA 4/5


qw0JGFPNyxe5wysxhe+G/w==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

los efectivos de Policía Local hay algunos que están en prácticas y no hay suficientes por distintos motivos. Que él se ha ocupado desde su toma de posesión y durante las fiestas de que no falte seguridad, que espera se resuelvan los robos, tres durante las fiestas, y un intento, que es lo que ha habido.

Que hay que cuidar lo que se escribe en redes sociales porque se crea alarma social y a veces saltan avisos que son falsos . Que sí se ven patrullas de Guardia Civil sobre todo por las mañanas.

La Sra, Ruiz comenta que tiene vecinos que quieren hacer patrullas de barrio, y si se pueden hacer. Que no somos conscientes del estado en que se encuentra la urbanización Los Patios y que poco pasa para la situación que soporta dicha urbanización. Responde el Presidente que se debe organizar bien y pedir autorización.

La sra. Ruiz sostiene que no hay que esconder lo que está pasando y que criticar no es algo personal. Además pregunta si en los presupuestos se hace referencia a San Agustín. Responde el Presidente que no se hacen presupuestos por Núcleos.

Por su parte, la Sra. Árbol pide se incluya en la siguiente sesión la solicitud de un aseo para la peluquería del club de 3ª edad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 16.05 del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario p.d. doy fe

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO P.D.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==	PÁGINA	5/5

qw0JGFPNyx5wysxhe+G/w==